

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

15 días hábiles

En Tiquique, a 26 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de MAYO del año 2022, para ^{Reunión} velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de madre mujeres mirando al Futuro informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- • Fecha de la elección : 10 de junio del año 2022
- Horario : inicio 1400 término 20 hrs
- Lugar y dirección : Seol Junta de Vecinos
San Andre

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sandra Carlina Espejo Araza	137603956	
2	Amanda del Carmen Lopez marun	10.0874350	
3	Catalina Vergara Sandoval	15695.554-K	Catalina

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl